

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA. DICTAMEN

En el día de la fecha, 12 de marzo de 2024 se constituye la Comisión Asesora, designada por Resolución del CD N° 314/23, para emitir el dictamen del Concurso Público de Méritos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos para la Asignatura Taller Vertical de Arquitectura Etulain - Goenaga.

En forma previa, completaron la inscripción, entrega de documentación y están en condiciones de participar del concurso las/los siguientes postulantes:

Arqta. Bustamante, Gisela

Arq. Carluccio, Braian Walter

Arq. Crespo, Hugo Federico

Arq. Fondado, Diego Oscar

Arqta. Fournier, Lucia

Arq. Sánchez, Nevio

Arqta. Panceira, Luz

Arq. Quiroga, Hernán

La realización de una evaluación integral de los antecedentes, plan de actividades prácticas, prueba de oposición y entrevistas dio lugar a las siguientes valoraciones particulares:

Antecedentes Posee sólidos antecedentes Posee suficientes antecedentes
Plan de actividades prácticas El plan de actividades prácticas tiene un carácter integral El plan de actividades prácticas es sólido El plan de actividades prácticas está estructurado
Clase de oposición y entrevista La exposición fue destacada. La exposición fue muy buena La exposición fue buena.



Arqta. Gisela Bustamante

Antecedentes. La postulante tiene sólidos antecedentes para el cargo que se postula. Se destacan su trayectoria docente (Jefa de Trabajos Prácticos en el Área de Arquitectura y coordinadora de la asignatura Arquitectura V del Taller), la aprobación para el dictado de Posgrado 2024, su formación en Especialización en Docencia (carrera en curso) y su desempeño profesional en el ámbito privado con numerosas obras ejecutadas y la participación en numerosos Concursos Nacionales, algunos de ellos han sido premiados.

Plan de actividades prácticas. El plan de actividades prácticas es sólido, adecuadamente estructurado y abarca los aspectos fundamentales para el desarrollo de un Taller Vertical de Arquitectura. Se destaca la pertinencia de las actividades como así también el aporte personal a la implementación de la propuesta pedagógica y profundización de estrategias didácticas para el Ciclo Superior, donde pone énfasis en su planificación.

Clase de oposición y entrevista. La exposición fue muy buena tanto en la elección de los contenidos tratados (abarcando la estructura general de la actividad práctica y la planificación propuesta para el Ciclo Superior) como en la claridad con la que fueron expuestos. Además, se cumplió con el tiempo estipulado para la exposición y se respondió correctamente a las preguntas planteadas

En síntesis, la postulante posee méritos para ejercer el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos

Arq. Braian Walter Carluccio

Antecedentes. El postulante tiene suficientes antecedentes para el cargo que se postula. Se destacan sus antecedentes de formación en posgrado (Especialización y Maestría, cursadas finalizadas), su diversidad y adaptabilidad de experiencia docente en grado, su formación en investigación y sus labores profesionales en el ámbito privado y público que se transfieren de manera directa a la materia que postula.

Plan de actividades prácticas. El plan de actividades prácticas es adecuado, claramente estructurado y abarca los aspectos fundamentales para el desarrollo del Ciclo Básico Inicial incorporando acertadamente la instancia de Curso Introductorio. Así mismo, se subraya una atenta incorporación de los lineamientos generales de la Propuesta Pedagógica, así como los que surgen de la experiencia, los intercambios y aprendizajes de docentes y colaboradores/as.
Se destaca el espíritu colaborativo en la construcción de actividades colectivas de Taller.

Clase de oposición y entrevista. La exposición fue buena tanto en la elección de los contenidos tratados (abarcando la estructura general de la actividad práctica para el Ciclo Inicial) como en la claridad con la que fueron expuestos. Además, se cumplió con el tiempo estipulado para la exposición y se respondió correctamente a las preguntas planteadas

En síntesis, el postulante posee méritos para ejercer el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.



Arq. Hugo Federico Crespo

Antecedentes. El postulante tiene suficientes antecedentes para el cargo que se postula. Se destaca la actividad docente en el área de Arquitectura y su práctica profesional independiente.

Plan de actividades prácticas. El plan de actividades prácticas no se enmarca ni articula con la Propuesta Pedagógica para la cual se postula.

Clase de oposición y entrevista. La exposición fue clara, pero no se enmarcó en la Propuesta Pedagógica para la cual concursa. Cumplió con el tiempo estipulado para la exposición y respondió parcialmente a las preguntas planteadas

En síntesis, el postulante no posee méritos para ejercer el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el Taller.

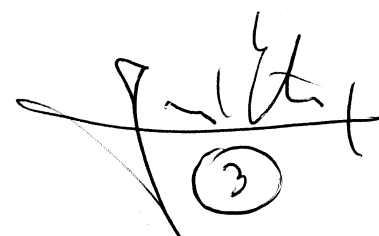
Arq. Diego Oscar Fondado

Antecedentes. El postulante tiene sólidos antecedentes para el cargo que se postula. Se destaca su amplia experiencia docente a nivel de grado en el área de arquitectura y en varias asignaturas del Ciclo Inicial y Medio (Sistema de Representación y Materialidad), motivo que le permite una mirada transversal del Ciclo al cual postula. Se reconoce su sólida trayectoria profesional y desempeño tanto en organismos privados como públicos, en temas directamente vinculados a la materia objeto de postulación. Su desempeño profesional en el ámbito privado destaca la participación, mención y premiación en numerosos Concursos Nacionales, así como la variedad de obras ejecutadas de distintas actividades y escalas.

Plan de actividades prácticas. El plan de actividades prácticas está estructurado y abarca muy acertadamente los aspectos introductorios del Ciclo Inicial para el desarrollo de un Taller de Arquitectura. Se destaca su poder de síntesis, la valoración y atenta incorporación de los lineamientos generales de la Propuesta Pedagógica a partir de su experiencia de años anteriores y la retroalimentación con el cuerpo de estudiantes para enriquecer los aspectos operativos de trabajos prácticos, los cuales se sostienen sobre la pertinencia y desarrollo de las actividades ya probadas. Con destreza presenta reflexivamente los alcances de la tarea Jefe de Trabajos Prácticos en tanto ejercicio académico.

Clase de oposición y entrevista. La exposición fue destacada tanto en la selección de los temas tratados (incluyendo la estructura general de la actividad práctica y la planificación propuesta para el Ciclo Inicial) como por su claridad y pertinencia. Se cumplió con el tiempo asignado para la exposición y se respondió con solvencia a las preguntas planteadas.

En síntesis, el postulante posee méritos para ejercer el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.



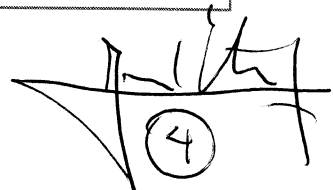
Handwritten signature and the number 3 in a circle.

Arqta. Lucia Fournier

<p>Antecedentes. La postulante cuenta con sólidos antecedentes para el cargo al que se postula. Se destaca su experiencia docente a nivel de grado en el área (es coordinadora de la asignatura Arquitectura III del Taller) y en otras asignaturas del Ciclo Inicial y Medio (Sistema de Representación y Comunicaciones), motivo que le permite una mirada transversal del Ciclo al cual postula. Se reconoce su desempeño profesional en estudio particular, a partir de diversas obras y la participación en Concursos Nacionales, algunos han sido premiados.</p>
<p>Plan de actividades prácticas. El plan de actividades prácticas tiene un carácter integral, abarcando de manera completa y articulada los diversos aspectos necesarios para el desarrollo de las tres asignaturas del Ciclo Medio de la materia Arquitectura en el marco de una propuesta general para el Taller, con especial detenimiento, desglose y crítica reflexiva de la Propuesta Pedagógica. Se destaca el enfoque pedagógico y didáctico del Plan de Actividades, el cual resulta muy claro y sintético contribuyendo con ejercicios de integración, verticalización y articulación. Se formula a partir de la apropiación de conceptos clave, de la interrogación como motor de aprendizaje y del intercambio docente y retroalimentación de la experiencia con estudiantes.</p>
<p>Clase de oposición y entrevista. La exposición fue destacada tanto en la selección de los temas tratados (incluyendo la estructura general de la actividad práctica y la planificación propuesta para el Ciclo Medio) como por la claridad y profundidad. Se cumplió con el tiempo asignado para la exposición y se respondió con solvencia a las preguntas planteadas.</p>
<p>En síntesis, la postulante posee méritos para ejercer el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos.</p>

Arq. Nevio Sanchez

<p>Antecedentes. El postulante posee sólidos antecedentes para el cargo al que se postula, destacándose su formación de posgrado (Maestría cursadas finalizadas), experiencia en docencia de grado (Es Jefe de Trabajos Prácticos Interino del Taller) y su desempeño como consultor en organismo provincial. Se reconoce su sólida trayectoria profesional en el ámbito privado destacando la participación, mención y premiación en Concursos Nacionales, así como la variedad de obras ejecutadas relacionadas con las temáticas proyectuales motivo del presente concurso.</p>
<p>Plan de actividades prácticas. El plan de actividades prácticas tiene un carácter integral, abarcando de manera completa y articulada los diversos aspectos necesarios para el desarrollo de las asignaturas del Ciclo Medio en relación con el resto de los Ciclos. Se destaca la evaluación crítica del estado disciplinar para fundamentar la propuesta, motivo que incluye actividades especiales de integración, verticalización y articulación entre materias, optimización de carga horaria y aprovechamiento de recursos en el trayecto curricular de estudiantes. El Plan de Actividades se expone desde un enfoque pedagógico de manera clara y legible, a partir de la apropiación crítica reflexiva de la propuesta pedagógica, del intercambio docente y retroalimentación de la vasta experiencia con estudiantes.</p>
<p>Clase de oposición y entrevista. La exposición fue destacada tanto en la selección de los temas tratados (incluyendo la estructura general de la actividad práctica y la planificación propuesta para el Ciclo Medio), como por la claridad y profundidad. Se cumplió con el tiempo asignado para la exposición y se respondió con solvencia a las preguntas planteadas.</p>
<p>En síntesis, el postulante posee méritos para ejercer el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.</p>



Arqta. Luz Mariana Panceira

Antecedentes. La postulante tiene sólidos antecedentes para el cargo que se postula. Se destacan sus antecedentes en docencia (es coordinadora de la asignatura Arquitectura II del Taller), la carrera de Especialización en Docencia (en desarrollo), su formación de posgrado (Programa de Maestría), como su desempeño en el ejercicio profesional que en su conjunto le brindan conocimientos adecuados para la materia a la cual postula.

Plan de actividades prácticas. El plan de actividades prácticas es sólido, minuciosamente estructurado y abarca los aspectos fundamentales para el desarrollo de un Taller Vertical de Arquitectura. Se destaca la pertinencia del ejercicio propuesto como así también la magnitud del aporte personal en tanto propuesta pedagógica y profundización de estrategias didácticas para el Ciclo Medio, donde pone énfasis su planificación.

Clase de oposición y entrevista. La exposición fue muy buena tanto en la elección de los contenidos tratados, abarcando la estructura general de la actividad práctica y la planificación propuesta para el Ciclo Medio y en particular la asignatura Arquitectura II. Se valora la claridad con la que fueron expuestos. Además, se cumplió con el tiempo estipulado para la exposición y se respondió correctamente a las preguntas planteadas.

En síntesis, la postulante posee méritos para ejercer el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos.

Arq. Hernán Quiroga


Antecedentes. El postulante posee sólidos antecedentes para el cargo al que se postula, destacándose su formación de posgrado (Especialización y Maestría en desarrollo), experiencia en docencia en grado en el Taller de Arquitectura que concursa (Jefe de Trabajos Prácticos Interino del Taller y en la asignatura Materialidad) y en Asignaturas del Ciclo Inicial y Medio, motivo que le permite una mirada transversal de la formación complementando todos los ciclos de un trayecto curricular. Se reconoce su experiencia en investigación (Becario de Investigación de la UNLP) y se valora especialmente la complementariedad de su trayectoria profesional en estudio particular con numerosas obras ejecutadas de distintas actividades y escalas, relacionadas con las temáticas proyectuales motivo del presente concurso. Así mismo, se señala la participación y premiación en numerosos Concursos Nacionales de Anteproyecto.

Plan de actividades prácticas. El Plan de Actividades es integral y se expone claro y legible a partir de la apropiación crítica reflexiva de la Propuesta Pedagógica. La actividad práctica se formula sintéticamente y tiene un planteo para el Taller en su totalidad. Profundiza de manera completa y articulada los diversos aspectos necesarios para el desarrollo de Ciclo Superior del Taller, con especial detenimiento y desglose de la Propuesta Pedagógica.

Se destaca la valoración de la amplia experiencia de años anteriores y la retroalimentación con el cuerpo de estudiantes para enriquecer los aspectos operativos de trabajos prácticos, los cuales se sostienen en la pertinencia y desarrollo de las actividades ya probadas.

Clase de oposición y entrevista. La exposición fue destacada tanto en la selección de los temas tratados (incluyendo la estructura general de la actividad práctica y la planificación propuesta para el Ciclo Superior) como por la claridad y profundidad. Se destaca el aporte en profundizar aspectos del Plan de actividades anteriormente presentado, en su planteo de situaciones inéditas como nuevas formas de aprendizaje, articulación e integración de instrumentos pedagógicos formativos, integrales y específicos. Se cumplió con el tiempo asignado para la exposición y se respondió con solvencia a las preguntas planteadas.

En síntesis, el postulante posee méritos para ejercer el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.



En el marco de lo expuesto esta comisión asesora propone el siguiente orden de méritos:

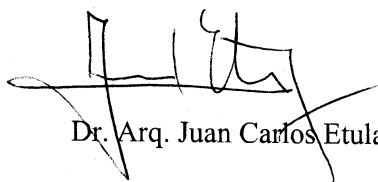
1	Arq. Hernán, Quiroga
2	Arq. Nevio, Sánchez
3	Arqta. Lucia, Fournier
4	Arq. Diego Oscar, Fondado
5	Arqta. Gisela, Bustamante
6.	Arqta. Luz Mariana, Panceira
7.	Arq. Braian Walter, Carluccio

Fuera de orden de méritos:

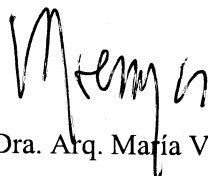
Arq. Hugo Federico, Crespo



Dr. Arq. Emilio Tomás Sessa (Claustro de Profesores)



Dr. Arq. Juan Carlos Etulain (Claustro de Profesores)



Dra. Arq. María Victoria Goenaga (Claustro de Profesores)



Arq. María Beatriz Sánchez (Claustro de Graduados)

